INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2019, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 23/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALD DEL AREA CETRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 03 de diciembre de 2019, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jose De Jesus Riveros Bogado, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Leticia Pamela Gimenez, representante de la Dirección Jurídica.
- Arq. Patricia Maria Victoria Mongelos Schneider, representante de la Dirección de Mantenimiento

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GAL/DMT/N° 51/19, de fecha 06 de agosto de 2019 identificado como Expediente MEM-9104-2019-000031, la Dirección de Mantenimiento solicitó el inicio de los trámites del llamado para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD DEL AREA CENTRAL DEL IPS".-**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1255/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGODE CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD DEL AREA CENTRAL DEL IPS"** bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 370.239.-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1109/19, de fecha 06 de noviembre de 2019, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALD DEL AREA CETRAL DEL IPS".**En fecha 14 de mayo de 2019, fue invitada a las empresas por medio de Notas a participar en el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 23/19** con **ID N° 370.239** para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALD DEL AREA CETRAL DEL IPS".-**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum CA N° 5000007219/19 de fecha 14 de octubre de 2019,la Sección de Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el pedido en cuestión afecta al objeto de gasto **245 (Servicio de Limpieza, Aseo y fumigación),** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 4362/19 de fecha 14 de octubre de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Leticia P. Giménez M.
Abogada Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 370.239, siendo las 08:00 del día 28/11/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 370.239, de la **CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 23/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALD DEL AREA CETRAL DEL IPS"**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 045/19 de fecha 02 de diciembre de 2019, siendo las 08:45 horas, se dio apertura a los sobres ofertas decepcionados, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ – RUC: 745828-2:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total Unitario de **Gs. 75.000.- (Guaraníes Setenta y cinco mil). IVA Incluido.** y por un Monto Total Máximo de **Gs. 168.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones.** Total de hojas foliadas 14 (catorce).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo abonara al la Convocante una multa equivalente al 3%(tres por ciento) del total de la oferta.
Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

6. INFORME JURÍDICO.

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Gimenez M.
Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

y a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA FACULTAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA EN EL SIPE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	PORSENTAJE DE VARIACION
1	76111602-001	Hospitales, clínicas periféricas y demás establecimientos de salud y/o administrativos del área central del IPS. Limpieza general: extracción de liquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrifuga como a mano	Meteros Cúbicos	EVENTO	1			75000		75000	0

8. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
IPS	2016	CONTRATON° 463/2016	400.000.000
MONTO TOTAL DE LAS FACTUTAS			400.000.000
MONTO DE LA OFERTA			168.000.000
20%			33.600.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Leticia P. Giménez M.
Abogada Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentadas por la Empresa **San Rafael de Blanca Aurora Bogarin**, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, las documentaciones técnicas solicitadas, la Empresa SAN RAFAEL S.RL no cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, específicamente en la Documentación ante el MADES.
Presenta documentos referidos a:

- ✓ Fotocopia Simple del Departamento de Mesa de Entrada del Ministerio del Ambiente de Desarrollo Sostenible,
- ✓ Fotocopia del Relatorio de Impacto Ambiental, presentado al MADES, pero no presenta el documento que acredite el estado de aceptación en el cual se encuentra su Documentación presentada a la mencionada Institución (la situación actual del Expediente).

La documentación fue solicitada por el IPS, en la NOTA N° 1408/19.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el Oferente]*		
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta**		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Copia Autenticada de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.		

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Servicios de Desagüe Cloacal (desagote de pozo ciego) a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017-2018), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.		
b) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
c) El oferente deberá presentar Copia de Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), para la prestación de los servicios, destino final de los desechos cloacales y el tratamiento posterior de los residuos. En caso que la empresa no cuente con Planta de Tratamiento de Efluentes debe presentar un Contrato de usufructo de una Planta de Tratamiento de Efluentes, que cuente con Licencia Ambiental del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES. Presentar resultados de los análisis laboratorillos de los efluentes tratados de su planta de tratamiento		**NO CUMPLE**
d) Declaración jurada de poseer las maquinarias adecuadas y contar con el personal correspondiente para la realización de los servicios requeridos, el mismo deberá tener conocimientos y la capacitación para realizar las tareas y manejo de los		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Ríos Ortega
Dirección Operativa de Contrataciones

Letizia P. Giménez M.
Abogada
Mat. Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

equipamientos de tratamiento de efluentes. Así mismo deberán contar con equipamientos de seguridad e higiene como ser botas, cascos, tapabocas, antiparras, guantes, etc.		
e) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
f) Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.		
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.		
h) Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.		
i) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.		
j) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de Servicios de Desagüe Cloacal (desagote de pozo ciego) donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		
k) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 411/18 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de descalificar a la firma **San Rafael de Blanca Aurora Bogarin Gomez,** por no cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Jose De Jesus Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Leticia P. Giménez M.
Abogada - Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Leticia Pamela Gimenez
Dirección Jurídica

Arq. Patricia Maria Victoria Mongelos Schneider
Dirección de Mantenimiento